LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR, EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DEL TALENTO HUMANO.

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del municipio de Sativasur, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION COMO ENFERMERA DEL PARQUE HOGAR GERIATRICO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ .

La presente se expide en la secretaría de Gobierno a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA SUÁREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno